"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EVALUACIÓN - ID 427160
"BID – CONTRATACIÓN DIRECTA - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 07:30 hs. del 25 de mayo del 2023, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 924/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección General de Administración Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID – CONTRATACIÓN DIRECTA - ID 427160 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en la Carta Invitación y sus formularios.

1. Antecedentes:

1.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

1.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

1.4 La RESOLUCIÓN INE N° 225/2023, de fecha 28 de febrero de 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el llamado **BID – CONTRATACIÓN DIRECTA - ID 427160 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER"** para el Programa de Fortalecimiento Estadístico Nacional del Paraguay-CNPV año 2022"

1.5 El sistema de Adjudicación será por **EL TOTAL.**

1.6 EL PAC del presente proceso es AD REFERENDUM, sujeta a la reprogramación presupuestaria solicitada por medio de la Nota INE/DN N° 401 del 04 de abril del 2023, antecedente que forma parte del llamado, correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **"BID – CONTRATACIÓN DIRECTA - ID 427160 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER",** fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota de fecha 18 de abril de 2023. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**

1.8 En fecha 27 de abril de 2023, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	alternativa2293@hotmail.com
DOCUNET SA	80027414-8	jaguilar@docunet.com.py
OFFICE COMPU S.A	80013316-1	belinda@officecompu.com.py

2. Apertura de Ofertas

2.1 Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 09 de mayo de 2023, a las 11:00 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentó el siguiente oferente:

- **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC N° 80013889-9**

No se verifican observaciones en el Acta de Apertura.

Que, previo a realizar el estudio y evaluación de la propuesta de la oferta presentada en este llamado, el Comité de Evaluaciones verifica que el llamado BID – CONTRATACIÓN DIRECTA - ID 427160 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER" fue publicado conforme lo establece las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019, de quienes únicamente ha presentado su sobre oferta la empresa DATA SYSTEMS SAECA RUC N° 80013889-9.
Que, de igual manera por Declaración Jurada de Responsabilidad se deja constancia de la apertura en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, donde se requiere una declaración jurada emanado por la máxima autoridad de la Institución convocante en relación a la apertura de sobres efectuada para la Contratación.
En consideración a lo establecido en la Política de Adquisiciones, Contratación Directa 3.7. La contratación directa se lleva a cabo sin competencia (una sola fuente) y puede ser un método adecuado en las siguientes circunstancias: c) El bien requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente. Se deja constancia que los bienes solicitados corresponden a suministros de tintas y tóner Cartuchos PFI – 030, para impresora PLOTER CANON TA-30 SERIE IMEGE PROGRAF correspondientes a impresoras de la marca CANON, cuya representación es la firma DATA SYSTEMS SAECA, conforme la constancia Canon U.S.A, Inc. One Canon Park Melville, NY 11747, emitida en fecha 17 de enero del 2023 y el Certificado de Registro de Marca N° 509859, que se hallan adjuntan a este proceso.

3. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10: *PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.*

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA
RUC N°	80013889-9
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento sustancial.	CUMPLE
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2. Documento sustancial	PRESENTA - A SER ANALIZADO
c) Lista de precio de los bienes y servicios en formato editable (excel)	CUMPLE
d) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.	
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4. Documento sustancial	CUMPLE
f) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta; Documento sustancial	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento sustancial	CUMPLE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Documento sustancial	CUMPLE
i) Fotocopia autent cada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3. Documento sustancial	CUMPLE
k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	CUMPLE

Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3	
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
m) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente.	**CUMPLE**
n) Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso.	**PRESENTA - A SER ANALIZADO**
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2019, 2020, 2021	**PRESENTA - A SER ANALIZADO**
p) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos	**PRESENTA - A SER ANALIZADO**
q) Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante para los ítems individualizados en las EE.TT.	**CUMPLE**

Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas
Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se concluye que las ofertas presentadas por **DATA SYSTEMS SAECA,** cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se pasará a analizar con el fin de verificar la oferta en detalle.

- **DATA SYSTEMS SAECA** **Gs. 5.870.443**

Se verifica que no existen errores aritméticos que requieran corrección.

EXPERIENCIA:

- Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, mayor o igual al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 4 (cuatro) años (2019-2020-2021-2022).

Se verifica que la firma **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9** presenta a Fs. 056 de su oferta la Declaración Jurada de poseer experiencia en el suministro de bienes licitados en esta licitación, por lo que CUMPLE con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados en estos documentos, de los últimos 4 años (2019, 2020, 2021 y 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.

  Promedio Contractual: La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio de los últimos (4) cuatro años (2019-2020-2021-2022), un monto igual o superior al 50% del total de la oferta. En caso de oferentes en consorcio se sumaran los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del Consorcio.

Oferentes	Monto total de ítems en los cuales presentan menores ofertas	50% de facturación	Observación	Promedio de facturaciones
DATA SYSTEMS SAECA RUC N° 80013889-9	5.870.443	2.935.222	Presenta DDJJ. Sacando el promedio de las facturas y contrato agregados, el oferente supera ampliamente el porcentaje requerido en ventas para acreditar la experiencia en provisión de los bienes solicitados.	1.477.781.781

El oferente DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, agrega las siguientes documentaciones:

- Año 2019: Factura N° 001-001-0042176 Ministerio de Desarrollo Social ID N° 363821
- Año 2020: Factura N° 001-001-0051519 Servicio Nacional de Promoción Profesional ID N° 355962 LCO N° 04/2020 Adquisición de Tóner y Tintas para el SNPP.
- Año 2021: Factura N° 001-001-0059891 Circunscripción Judicial del Departamento Central ID N° 398141 LCO N° 16/2021 Adquisición de Tintas y Tóner.
- Año 2022: Factura N° 001-001-0068815 Instituto Nacional de Estadística ID N° 412210 Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina e Insumos: Tintas y Tóner para el Programa de Fortalecimiento Estadístico Nacional del Paraguay.

En mérito de lo expuesto, se concluye que el oferente **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9**, cumple con la experiencia solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2021-2020-2019.
Endeudamiento: pasivo total/activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2021-2020-2019.
Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019.

DATA SYSTEMS SAECA				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	**2,05**
Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	**0,45**
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818	**0,29**
CAPITAL	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.				

Se corrobora que la firma: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada.**

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado por la firma DATA SYSTEMS SAECA, se ajusta a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda 01, por lo que se concluye que las ofertas de **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9; CUMPLE** con este apartado.

El Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 23: *La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador.*

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que la oferta presentada por el oferente: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 CUMPLE** con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia en consecuencia, no resulta pertinente seguir estudiando a la siguiente oferta.

Al ser el sistema de adjudicación por el **TOTAL**. El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones, se corrobora que no existen errores aritméticos y prosigue a realizar la siguiente conclusión y recomendación.

5 Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por **El TOTAL**, del llamado **BID - ID 427160 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER"** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 conforme al siguiente detalle:**

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	País de Origen	Precio Unitario Sin Impuesto	Precio Total Sin Impuesto	Precio Unitario Con Impuesto	Precio Total Con Impuesto
1	Cartuchos MC-31 (cartucho de Mantenimiento) para Impresora PLOTER CANON TA-30 SIN COLOR- DE MANTENIMIENTO serie IMAGE PROGRAF	1	Japón/ Países Licenciatarios	995.498	995.498	1.095.048	1.095.048
2	Cartuchos de tinta para Impresora PLOTER CANON TA-30 ?COLOR: CYAN	1	Japón/ Países Licenciatarios	868.254	868.254	955.079	955.079
3	Cartuchos de tinta para Impresora PLOTER CANON TA-30- COLOR: YELLOW	1	Japón/ Países Licenciatarios	868.254	868.254	955.079	955.079
4	Cartuchos de tinta para Impresora PLOTER CANON ? COLOR: MAGENTA	1	Japón/ Países Licenciatarios	868.254	868.254	955.079	955.079
5	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA-30 SERIE IMAGE PROGRAF BK- COLOR : NEGRO	1	Japón/ Países Licenciatarios	868.254	868.254	955.079	955.079
6	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA-30 SERIE IMAGE PROGRAF MBK- COLOR : NEGRO	1	Japón/ Países Licenciatarios	868.254	868.254	955.079	955.079
							Gs. 5.870.443

El monto por el total de la Adjudicación es Gs. 5.870.443 (Guaraníes cinco millones ochocientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y tres) AD REFERENDUM.

La Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone: 2.11. La adquisición en una etapa con un sobre es la más adecuada cuando las especificaciones y los requisitos son suficientes para permitir la presentación de ofertas completas, como en una solicitud de ofertas. Para la adquisición en una etapa con un sobre ***se requiere la presentación de ofertas técnicas y financieras en un mismo sobre***.

2.61 El Prestatario debe preparar un ***informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación***

2.73 Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica ***cuando no haya competencia efectiva***

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Las actuaciones del Comité se realizan en el marco de lo previsto en el Art. 343 del Decreto n° 6581/2022: *Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el*

presente Ejercicio Fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizarán en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación. Estos reportes serán considerados como autorizaciones expresas para llevar adelante los procesos de contratación, en los términos del Artículo 14 de la Ley Nº 2051/2003, in fine.
La suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 horas del día 25 de mayo de 2023, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección General Administración Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE